

Contra estas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación al Consejo de Administración de la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid de su interposición, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 14 de junio de 1995.—El Director, Arturo Gonzalo Aizpiri.—46.456-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de obras.

Objeto: Mejora del trazado y refuerzo del firme de la CR-P-7222, de Porzuna a Las Tiñosillas (primera fase). Puntos kilométricos 0,000 al 7,340.

Presupuesto: 100.807.680 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 6, categoría e).

Fianzas: Provisional de 2.016.154 pesetas.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Diputación de nueve treinta a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que el último día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las nueve horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el de su presentación, salvo que dicho día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

Expediente: Se halla expuesto en el Servicio de Vías y Obras (antiguo Hospital Provincial, ronda del Carmen, sin número, Ciudad Real, teléfono (926) 25 59 50, de lunes a viernes, de nueve treinta a trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre o en representación de, (con domicilio social en, código postal número, calle, número, teléfono, fax, según el poder que acompañe, con código de identificación fiscal número, (si lo tuviere), enterado del proyecto y pliego de condiciones fijados por esa excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real, para adjudicar por subasta las obras de, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los documentos citados, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo, se compromete a cumplir las disposiciones relativas en materia de Seguridad Social en todos sus aspectos.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 10 de agosto de 1995.—El Presidente, Luis Jesús Garrido Garrancho.—50.924.

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de obras.

Objeto: Mejora del trazado, ensanche y refuerzo del firme de la CR-P-5042, de Viso del Marqués a San Lorenzo de Calatrava (segunda fase). Puntos kilométricos 20,000 al 32,100.

Presupuesto: 516.023.361 pesetas, con financiación plurianual, abonándose con cargo al presupues-

to de 1995, 303.543.154 pesetas; quedando diferido para 1996 los 212.480.207 pesetas restantes.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 6, categoría f).

Fianzas: Provisional de 10.320.467 pesetas.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Diputación de nueve treinta a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que el último día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las nueve horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el de su presentación, salvo que dicho día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

Expediente: Se halla expuesto en el Servicio de Vías y Obras (antiguo Hospital Provincial, ronda del Carmen, sin número, Ciudad Real, teléfono (926) 25 59 50, de lunes a viernes, de nueve treinta a trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre o en representación de, (con domicilio social en, código postal número, calle, número, teléfono, fax, según el poder que acompañe, con código de identificación fiscal número, (si lo tuviere), enterado del proyecto y pliego de condiciones fijados por esa excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real, para adjudicar por subasta las obras de, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los documentos citados, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo, se compromete a cumplir las disposiciones relativas en materia de Seguridad Social en todos sus aspectos.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 14 de agosto de 1995.—El Presidente, Luis Jesús Garrido Garrancho.—50.923.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición de los suministros que se citan.

La excelentísima Diputación Provincial de Córdoba ha resuelto convocar concurso para la adquisición de los siguientes lotes:

1. Equipos de descargación.
2. Ventilador-extractor de humos.
3. Compresores de aire comprimido.
4. Equipos de respiración.
5. Mangueras.
6. Lanzas de agua.
7. Motobombas.
8. Motosierras y mototronzadoras.
9. Carros-remolque.
10. Grupos electrógenos.
11. Máquinas de humos.
12. Equipos de taller.

Todo ello con destino al Servicio de Protección Civil de esta Corporación, de acuerdo con los pliegos de condiciones aprobados al efecto.

1. Tipos y garantías:

Lote número	Tipos máximos — Pesetas	Garantías provisionales — Pesetas
1	5.200.000	97.500
2	480.000	12.000
3	2.000.000	42.500
4	3.500.000	68.750
5	3.000.000	60.000
6	3.300.000	65.250
7	600.000	15.000

Lote número	Tipos máximos — Pesetas	Garantías provisionales — Pesetas
8	950.000	23.750
9	390.000	9.750
10	1.800.000	39.000
11	1.100.000	26.750
12	750.000	18.750

La garantía definitiva se establecerá por aplicación al importe de adjudicación de los porcentajes que determine el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su tipo medio.

2. **Contratistas, ofertas e impuestos:** Los contratistas interesados, personas físicas o jurídicas, deberán presentar las proposiciones optando a estos suministros por la totalidad o por cada uno de los lotes, cuyas características figuran señaladas en la cláusula primera del pliego de condiciones técnicas. En dicha oferta se considerarán incluidos costes de transporte, impuestos y gravámenes de cualquier tipo, incluido IVA.

3. **Documentación y proposiciones:** En los pliegos de condiciones se indican los documentos que han de unirse a las proposiciones. Podrán solicitarse por los interesados fotocopias de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas al Negociado de Compras de la Diputación.

Las proposiciones y demás documentación se presentarán en el Registro General de Entrada de esta Corporación, en sobre cerrado, en horas de nueve a trece treinta. El plazo de presentación finalizará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Toda la documentación estará en lengua castellana, pudiendo utilizarse otro idioma, en cuyo caso deberá acompañarse traducción oficial.

4. **Lugar de suministro:** El suministro se entregará en el almacén de los Colegios Provinciales, sito en la avenida del Mediterráneo, sin número (parque Figueroa), en Córdoba, en el plazo de cuarenta y cinco días contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, estando ubicada la Corporación contratante en Córdoba, plaza de Colón, 14 (Palacio de la Merced).

5. **Financiación y pago del precio:** El pago de los suministros se realizará con cargo al presupuesto único, aplicación 220.2231.62300 del ejercicio 1995. Firmándose un acta de recepción provisional de los citados suministros que junto a la factura servirán para el pago de los mismos.

6. **Período de garantía:** Será de un año, contado a partir de la fecha de la recepción provisional.

7. **Mantenimiento de la oferta:** Los licitadores estarán obligados a mantener sus ofertas hasta la adjudicación definitiva del concurso.

8. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en acto público el día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en la sala de comisiones de esta Corporación, a las doce horas, si dicho día fuese sábado o festivo se pasará la apertura al siguiente día hábil.

9. **Pago de anuncios:** Todos los anuncios que se publiquen serán de cuenta del adjudicatario.

10. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, cédula de identificación fiscal número, (en su caso), enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, así como de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente para la adquisición de (indíquese el suministro que ofrece) con destino al servicio de la Corporación, mediante concurso, lo ofrece para venderlo por la cantidad total de pesetas (en letra), y se com-

promete a cumplir cuantas condiciones se expresan en el pliego de condiciones indicado y demás disposiciones aplicables, acompañando a esta proposición los documentos exigidos en el pliego de condiciones. En el importe ofertado considera incluido el transporte y el Impuesto del Valor Añadido (IVA).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Córdoba, 18 de mayo de 1995.—El Presidente.—50.925.

Resolución del Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de bienes.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno de Don Benito, en sesión de 28 de julio de 1995, el pliego de condiciones económico-administrativas para la enajenación de diversas parcelas de propios de este Ayuntamiento y publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» de 22 de agosto del presente año, sin que se haya producido reclamación alguna de particular, se anuncia subasta con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Es objeto de la presente subasta la enajenación de las siguientes parcelas, ubicadas en prolongación avenida de la Constitución y calificadas como urbanas y de edificación abierta:

Primera.—Parcela M-2, de 1.702,50 metros cuadrados de superficie.

Segunda.—Parcela M-3, de 1.725,20 metros cuadrados de superficie.

Tipo de licitación: Para cada una de estas parcelas se fija el siguiente tipo de licitación, que podrá ser mejorado al alza:

Primera.—Parcela M-2: 77.310.525 pesetas, más IVA.

Segunda.—Parcela M-3: 78.341.332 pesetas, más IVA.

Pago: El precio del remate se hará efectivo por los adjudicatarios en esta Tesorería Municipal en el plazo de veinticinco días, a partir de la notificación de la adjudicación, definitiva, pudiendo ser el mismo fraccionado en tres plazos si así se solicitare por el licitador al formular su oferta, en la siguiente forma: Una tercera parte del precio del remate se abonará al Ayuntamiento dentro de los quince días a partir de la adjudicación, otra porción igual a la anterior dentro de los seis meses a partir de dicha adjudicación, debiéndose abonar el resto, en todo caso, antes de que transcurran doce meses desde la adjudicación definitiva.

Garantías provisional y definitiva: Para cada una de las parcelas, la fianza provisional será el equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, la equivalente al 4 por 100 del precio de remate.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: En el Registro correspondiente a esta Secretaría General, en días y horas hábiles de oficina, en el plazo de veintiséis días naturales, a partir de la presente publicación, efectuándose la apertura de pliegos a las doce horas del día hábil siguiente que no fuere sábado.

Documentos a presentar por los licitadores: En un solo sobre se contendrá el sobre «A», comprensivo de los datos de personalidad y documentación técnica, y el sobre «B», referido a la oferta económica, ambos cerrados, que podrán ser lacrados, y de acuerdo con el contenido que se enumera en el «Boletín Oficial» de la provincia número 194 inicialmente referido, y que expresamente se cita a los efectos de reconocimiento y demás efectos por parte de los interesados.

Modelo de proposición: La oferta económica se ajustará al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, código postal, en nombre propio (o en representación de, según acredita), enterado de la convocatoria de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, tomo par-

te en la misma, ofertando a la parcela, al precio de pesetas, más IVA, con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que conozco y acepto íntegramente, haciendo constar expresamente, asimismo de satisfacer, el precio de adjudicación de una sola vez, conforme al párrafo primero de la cláusula cuarta (o, en su caso, en los tres plazos, conforme al párrafo segundo de la misma), y que, asimismo, reúnen todos los requisitos exigidos en el pliego y que no está afectado por ninguna de las prohibiciones que para contratar establece el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Don Benito, 1 de septiembre de 1995.—El Alcalde, Mariano Gallego Barrero.—51.269.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se notifica la adjudicación de los contratos que se citan.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público la adjudicación de los siguientes contratos:

1. Suministro e instalación de mobiliario industrial y de archivo para los almacenes generales, (expediente 44/95), adjudicado por decreto de la Alcaldía de 26 de mayo de 1995, a la Mario Alamo Igeño (Estanterías Metálicas FAG), por la cantidad total de 10.083.116 pesetas. Publicada la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo de 1995.

2. Adquisición de treinta viviendas para actuaciones de reposición del Patronato Francisco Franco (expediente 339/94), adjudicado por el Pleno en sesión extraordinaria y urgente del 12 de mayo de 1995, a la empresa «Coviviendas, Sociedad Anónima», por la cantidad total de 197.459.589 pesetas. Publicada la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de julio de 1994.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de junio de 1995.—El Alcalde-Presidente, P. D., el Concejal Delegado del Área de Economía y Hacienda (Servicio de Contratación), Francisco Fernández Roca.—45.407-E.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de cafetería en el Centro Municipal de la Tercera Edad «Aravaca».

Objeto: Concurso de concesión para la explotación del servicio de cafetería en el Centro Municipal de la Tercera Edad «Aravaca», sito en la plaza Corona Boreal, sin número.

Canon: El canon anual, al alza, será de 15.000 pesetas.

Plazos: El plazo de duración de la concesión será de cinco años, a contar desde el día siguiente de la notificación del acuerdo de adjudicación.

Pagos: El canon deberá ingresarse en las arcas municipales por semestres naturales vencidos, dentro de los quince primeros días y sin necesidad de requerimiento alguno por parte del Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, 15.000 pesetas; definitiva, 30.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio social en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de concesión de explotación del servicio de cafetería en el Centro Municipal de la Tercera Edad «Aravaca», distrito de Moncloa, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo

a los mismos, por el canon anual, al alza, ofrecido de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, número 5.

Presentación de pliegos: En dicho Departamento, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 21 de agosto de 1995.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Vicente Doral Isla.—50.833.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de cafetería en el Centro Municipal de la Tercera Edad «Dehesa de la Villa».

Objeto: Concurso de concesión para la explotación del servicio de cafetería en el Centro Municipal de la Tercera Edad «Dehesa de la Villa», sito en la calle Antonio Machado, número 22.

Canon: El canon anual, al alza, será de 15.000 pesetas.

Plazos: El plazo de duración de la concesión será de cinco años, a contar desde el día siguiente de la notificación del acuerdo de adjudicación.

Pagos: El canon deberá ingresarse en las arcas municipales por semestres naturales vencidos, dentro de los quince primeros días y sin necesidad de requerimiento alguno por parte del Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, 15.000 pesetas; definitiva, 30.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio social en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de concesión de explotación del servicio de cafetería en el Centro Municipal de la Tercera Edad «Dehesa de la Villa», distrito de Moncloa, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el canon anual, al alza, ofrecido de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, número 5.

Presentación de pliegos: En dicho Departamento, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 21 de agosto de 1995.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Vicente Doral Isla.—50.836.